

## EL NUEVO ALCALDE.

Después de haber dedicado un cariñoso saludo de despedida al Sr. Acosta, rindiéndole el tributo debido a sus merecimientos, tocaos convertir por un momento nuestra atención hacia el señor Jover, que viene a ocupar la presidencia de la Corporación municipal.

Podríamos decir que el Sr. Jover pertenece a una dinastía de Alcaldes. Lo fué su abuelo, dejando por cierto los más gratos recuerdos de su paso por las esferas de la administración local. Lo fué también su padre, que siguió las tradiciones honrosas del autor de sus días. Lo es él ahora, y esperamos que no dejará de inspirar su conducta en los ejemplos que sus antepasados le ofrecen.

Se tiene formada una alta idea de las condiciones personales del Sr. Jover y creemos que se le hace con ello justicia. Por su carácter, por su posición, por sus prendas no comunes, juzgábase incapaz de consentir que penetré el desbarajuste administrativo en las oficinas cuya jefatura asume. Espérase de él que sea un buen alcalde. El tiempo se encargará de demostrar si él quiere serlo.

Más diremos. Es tan favorable el concepto en que al Sr. Jover se tiene, que la opinión recela y augura que su permanencia al frente del Ayuntamiento no ha de ser muy duradera. Se cree que caerá sobre él una avalancha de exigencias y compromisos, a cuya satisfacción no ha de prestarse, y las gentes llegan a establecer este dilema: ó el Sr. Jover no cederá ante ningún género de imposiciones y al verse objeto de las hostilidades de sus propios correligionarios abandonará su cargo, ó lo conservará pasando por todo; pero en este último caso, perdería el prestigio con que entra a presidir el Municipio, y esto nos complacemos en hacerlo constar—no hay quien lo crea en una persona tan independiente y de tan recto criterio como el nuevo Alcalde.

Si la opinión acierta ó se equivoca, ya lo veremos. Por lo pronto, no hay motivo para pensar otra cosa sino que el Sr. Jover no querrá ser uno de esos alcaldes vulgares y adocenados, que ocupan la presidencia del Municipio sin dejar en ella otro recuerdo, de su paso que las huellas de sus desaciertos y debilidades. Muy al contrario, se cree adornado al Sr. Jover de condiciones tan relevantes y se le juzga a tal punto dotado de una personalidad tan vigorosa y tan propia, que se confía en que señalará su estancia en el alcaidía con la adopción de fecundas y acertadas medidas que continúen la serie de reformas y mejoras iniciadas por su digno antecesor el Sr. Acosta.

Nosotros no entendemos que la tarea del Sr. Jover sea ardua ni difícil. Basta para realizarla un poco de buena voluntad, y el nuevo Alcalde la posee de seguro. Después de todo, el Ayuntamiento que va a presidir, es el mismo: de que el Sr. Jover viene formando parte desde hace algunos meses y en cuyas deliberaciones y trabajos ha intervenido activamente; y ya que, por ahora al menos, el Municipio ha de seguir constituido en la propia forma en que lo estaba bajo la presidencia del Sr. Acosta, mientras la Corporación no sufra modificaciones que la alteren y trasformen radicalmente ha de hallar sin duda el Sr. Jover en sus compañeros la misma cooperación resuelta, la propia buena voluntad é igual deseo de acierto en pró de los intereses municipales, que los desplegados por ellos hasta ahora en el ejercicio de sus cargos.

Reciba, pues, el Sr. Jover nuestro saludo y crea que el mejor ejemplo que podemos señalarle para que en él inspire su conducta en lo sucesivo, es el que le ofrece su predecesor el Sr. Acosta. Prosiga la marcha por este emprendida desde su advenimiento a la presidencia de la Corporación municipal; atiéndala ante todo y sobre todo, al bien de la ciudad y no a las exigencias del favoritismo y del compadrazgo político; reprima con mano fuerte toda clase de abusos, si por acaso tropezara con ellos; inicie provechosas mejoras y realice proyectos útiles, de que la población se encuentra bien necesitada; procure, en una palabra, ser un buen Alcalde de Almería; y no sólo el Alcalde de un partido; y con ello, el día en que abandone la presidencia del Ayuntamiento, podrá experimentar la propia satisfacción que hoy debe sentir el Sr. Acosta al dejar su puesto: es a saber, la tranquilidad del deber cumplido y la complacencia de recibir el aplauso de sus concueños y conciudadanos.

## CRONICA.

## Pandemonium.

Conservadores que no conservan, revolucionarios que no ejercen, demócratas que aguardan a que la reacción, a cambio de sus servicios, los constituya en partido, grupos sueltos que vagan al acaso sin rumbo y sin programa, un gobierno encargado de arraigar en el país los principios de sus adversarios y un partido liberal condenado a disputar el poder a quien dice sustentar sus propios principios (no se diría un verdadero pandemonium)? Desde que el mundo es mundo acaso no se ha presenciado jamás tamaña subversión de ideas; Diríase un trasunto de la torre de Babel.

Las palabras han perdido su sentido: ya no es posible entenderse. El ser conservador no significa el defender lo existente, ni el ser revolucionario el procurar la revolución, ni el ser republicano el defender la república, ni el llamarse demócrata combatir a la reacción, ni el ser político mantener principios. Cánovas es ya socialista y Castelar burgués. Con el radicalismo de Romero contrasta el doctrinismo de Mártoz. Pidal sustenta el régimen parlamentario atacado por Zorrilla. El sofisma y la retórica han consumado su obra. La gente política ha perdido la brújula del mundo moral. El bien y el mal, la verdad y el error, lo justo y lo injusto se confunden en los abigarrados disfraces de esta licenciosa mascarada.

Los hombres bien sentidos se sorprenden en medio de esta confusa bacanal, echando de menos la feroz intransigencia de nuestros padres. Aquella lucha inhumana que en más de una ocasión semejava guerra de canibales, era al menos una lucha de principios. Cada cual ostentaba en ella una representación definida. Los hombres servían a las ideas y no a la inversa. La devoción desinteresada, la lealtad, la fe, el heroísmo, la abnegación, alternaba con la intolerancia, el fanatismo y las pasiones. La inconsecuencia, la defeción, la cobardía, tenían como sanción el desprecio. Hubiera una mayor cultura templado las exageraciones y dulcificado la rudeza de las costumbres y la contienda política habría llegado a ser la lucha civil en que se depuran las convicciones y se templan las energías de un pueblo libre.

No ha sido así. A vueltas de casi un siglo de régimen parlamentario hemos sumidos en el caos. Si la gobernación del Estado hubiese caído en manos de los sofistas antiguos que hacían profesión de defender por precio y alternativamente el pró y el contra, no habrían sido mayores la confusión y el desconcierto. Semejante alteración de los dictados del sentido común no puede radicarse en la inteligencia.

Su primera fuente está en perversiones de la voluntad. No cabe llegar sin pecado a tanto absurdo. Y el pecado capital, la raíz viva de toda esta perturbación, no es otra que la ambición, la soberbia, la codicia, el ansia loca de dominación, que hace apetecible al medio y despreciable el fin y convierte la contienda por el derecho en pugna interesada y egoísta por la posesión del poder.

Donde el poder es lo esencial y el derecho lo accesorio é indiferente ¿qué importan las ideas? Un partido conservador hará renuncia de una vez de todos sus principios, consumará una defeción en masa, se comprometerá solemnemente a aplicar aquellas instituciones políticas que ha combatido siempre por funestas, perturbadoras y antisociales, si tanto es preciso para subir al dorado alcazar y expulsar de él al adversario. Agotado su programa, un partido liberal seguirá subsistiendo, cuerpo sin alma, materia sin fuerza, cadáver que sobrevive a sí mismo, y se afanará y luchará por la victoria, semejante a aquel guerrero de que nos habla Ariosto, que, en el calor del combate, siguió peleando sin apercebirse mucho tiempo después de muerto. Habrá demócratas que pidan a Silvela una representación que no pudieran nunca recabar del país. Habrá revolucionarios que pacten con los conservadores, haciendo del pesimismo suprema habilidad. Habrá republicanos que condenen la república. Habrá políticos que vaguen por el mundo haciendo tantas profesiones de fé como discursos y mudando de programas como de camisas.

La defensa del derecho puede inspirar pasión, entusiasmo, ardor, fanatismo, no descreimiento, no escepticismo, procadidad, defeción, desprecio de las ideas y cínica indiferencia de la opinión ajena. La vida pública es hoy un escenario en que se ofrece al país el espectáculo corruptor de todas las obscenidades. Vuelva la opinión por sí si no quiere perderse. Tenga un arranque viril. Demuestre al mundo que la corrupción reinante es afeción eterna y pegadiza, no enfermedad constitucional que arranca de las entrañas mismas del cuerpo social entero. Si así no lo hace España perecerá en breve, no con la muerte noble del mártir ó con la heroica del valiente, sino con la de quien es, por sus propios excesos, víctima de vergonzosa dolencia. Y sobre el féretro de ese cadáver ya en vida putrefacto se ostentarán jöh insignes retóricos los monumentos de vuestra oratoria a modo de flores de trapo arrojadas sobre la mortaja de una cort-sana.

Alfredo Calderón.

## El servicio telefónico.

La regente ha firmado un decreto del ministerio de la Gobernación estableciendo reformas en el servicio telefónico.

Las líneas telefónicas se dividirán en interurbanas y a gran distancia, secundarias, enlazadas con estaciones telegráficas y particulares.

Se autoriza al ministro, y en su caso al director general del ramo, para establecer y explotar directamente las redes telefónicas y para ceder en pública subasta ó por contratación directa su construcción y explotación con compañías ó particulares.

Las líneas a gran distancia serán asimismo explotadas por el Estado, por funcionarios del mismo.

Podrá concederse a los Municipios, Corpora-

ciones, Compañías y particulares el establecimiento y explotación de las líneas que enlacen con estaciones telegráficas del Estado.

En toda concesión se consignará expresamente el número de años, que podrá ser diferente en cada caso, por el cual se hace la misma; pero el Estado se reserva el derecho de incautarse de este servicio, previa la debida indemnización, si procede, cuando el interés del mismo y la conveniencia pública lo demanden.

Se autoriza el establecimiento de líneas particulares entre dos ó más personas ó entre varias dependencias de un comerciante, industrial ó Sociedad a quienes convenga estar en comunicación directa y constante, pero los concesionarios no podrán destinar su línea al servicio público, y deberán designar previamente el emplazamiento de las estaciones y líneas que traten de establecer.

El Estado se reserva los derechos de inspección y suspensión del servicio exterior, y en el término de dos meses se publicará el oportuno reglamento.

Quedan derogados los reales decretos de 11 de Agosto de 1884 y 13 de Junio de 1886, así como cuantas disposiciones se opongan al decreto de que nos ocupamos.

En uno de los artículos transitorios del mismo se autoriza al ministro para declarar la caducidad de las concesiones existentes, siempre que a ello no se opongan sus respectivos contratos, y en la forma que se determine.

## Política Europea.

SUMARIO.—El Ateneo.—La cuestión obrera.—Revolución agraria.—Un poco de filosofía por una sola vez.—La Junta Central del Censo.—La Carne.—Viajes de Sagasta.—El poeta Zorrilla.—Extranjero.—El incendio de la fabrica de tabacos.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Abrió sus cátedras el Ateneo con un elocuente discurso de su Presidente señor Cánovas del Castillo sobre la cuestión obrera, tratándola con la elocuencia con que el señor Cánovas sabe tratarlas todas.

La cuestión obrera, lo que en términos mas generales puede llamarse cuestión social, lo que de otra manera se denomina lucha por la vida; y lo que en definitiva se apellida también problema económico, es el que verdaderamente interesa en los últimos años del siglo XIX, y el que no se como, pero tendrá que resolverse de alguna manera en el siglo XX.

Lo he dicho en muchas ocasiones; cuando los hechos son, no los destruyen sus causas: los desheredados de la fortuna tienen el deber de morirse de hambre sin acudir a la fuerza ni al dolo; los que tienen fortuna propia ó heredada, ejercen el derecho de divertirse y de no trabajar, pero este derecho y aquel deber, se armonizan muy difícilmente en la práctica, y crean un pavoroso problema, que solo puede resolver la Religión por la caridad, y que en la vida social tienen que resolver los pueblos y los Gobiernos armonizando el derecho de cada uno con la necesidad de los demás. Si la cuestión social es grave, cuando se estudia con relación al obrero, es más grave todavía cuando se relaciona con el trabajador del campo; la revolución agraria, está sin hacer. Desgraciado es en algunos puntos el obrero, pero es infinitamente más triste la suerte del trabajador del campo, que en la mayor parte de los puntos de Europa, y principalmente de España, vive todavía sin comodidades, sin higiene, sin cultivo del espíritu y hasta sin moral, que como todo lo humano, hasta la moral se desarrolla al calor de la riqueza.

No es, pues, extraño, que Centros doctos como el Ateneo y hombres eruditos é inteligentes como el Sr. Cánovas, se preocupen de un asunto que pasando por cima de todas las convenciones humanas, amenaza cambiar la forma social. Triste es confesario, pero, con la relajación de las creencias, se han perdido grandes elementos de orden social: ya no son bienaventurados los que sufren; ya, para muchos, no se ha de encontrar en esta vida la compensación de lo que se sufra en otra, y destruido el Paraíso por algunos filósofos, reclaman los desheredados su parte de paraíso en la tierra, y piden comodidades materiales a las que, dentro de la personalidad humana tienen derecho.

Pero me olvido de que mi misión no es teorizar, sino dar noticias, y con propósito de la enseñanza, empiezo a cumplirla diciendo a V. que la Junta Central del Censo quiere volver a reunirse, y que esta cuestión, que parecía terminada, comienza a agitar la opinión nuevamente.

La cuestión de la carne, ha concluido, y tableros, ganaderos y Ayuntamiento, parece que se entienden. Ojalá que la carne sea pronto buena y barata, con lo que ganará mucho la Higiene en Madrid porque la mayor parte de esas anemias tan frecuentes en la juventud madrileña, nacen de la mala alimentación. Muchas de esas niñas cloróticas y enfermizas, que pasan por románticas, deben su estado, mas que a las aficiones literarias, a la falta del cotidiano bebefestak con algunas patatas.

Continua Sagasta haciendo su viaje: comprendo el entusiasmo político en cualquier sentido: lo que no me explico, es el afán que se les ha desarrollado a algunos entusiastas, de tirar del

carruaje del ex-presidente del Consejo. Allá ellos que sabrán lo que se hacen.

Zorrilla, nó el emigrado de París, sino el poeta legendario, el autor de «Don Juan Tenorio» y de «Margarita la Tornera», el cantor a Galiana y a Granada, el hombre que ha asistido personalmente a su posteridad, se encuentra, como usted sabe, gravemente enfermo. Todas las clases sociales se apresuran a manifestar su interés por el ilustre enfermo, demostrando así nuevamente que mientras en el mundo haya algo más que fuerza y materia, la riqueza, estará siempre detrás del génio.

Del extranjero no hay grandes novedades: el bill Mac Kinley, empieza a preocupar a Europa, y Turquía, Holanda, Bélgica, Italia, Austria, Bulgaria, dícese que están de acuerdo para acordar las bases de la unión comercial europea. Rusia, Francia y España, hasta ahora no han hecho nada.

De Portugal dicen que el *modus vivendi* con Inglaterra se ha recibido bien en los centros oficiales: lo que nó se sabe, es como lo ha recibido el país.

En la Cámara francesa, se ha creado un nuevo partido que se llama progresista lo mismo que en España lo constituyen la extrema izquierda y la antigua izquierda radical; nó sé si adoptaran por himno el de Riego.

Boullanger ha salido de Jersey, aunque esta marcha nada tiene que ver con el partido progresista.

Y volvamos a España y a Madrid.

En las primeras horas de la madrugada de ayer, dos guardias municipales, los núm. 751 y 752 que prestaban servicio en los alrededores de la fabrica de tabacos, avisaron en la Delegación de que por la parte posterior de aquella escaba negra humareda de humo densísimo.

Por la Delegación se dió parte al Gobierno Civil, y promovida la natural alarma, comenzaron a reunirse en el lugar del siniestro las autoridades y el material de incendios; pero, y aquí de la precisión española, en el edificio no podía entrar nadie, porque durante la noche queda completamente deshabitado y el Administrador es el encargado de llevarse las llaves a su casa.

Cerca de hora y media transcurrió sin que las bombas pudieran funcionar, y como el viento era favorable a la propagación del voráz elemento, en éstos instantes, el grandioso edificio que fué fabrica de tabacos, es casi en su totalidad pasto de las llamas.

Como las existencias eran muy grandes, los daños serán inmensos, y como si todo fuera poco, más de 6.000 familias, que han presenciado con dolor la desaparición de su único medio de subsistencia, quedan en la miseria más terrible.

Los bomberos han suplido con su heroísmo las deficiencias del material.

De V. affmo s. s.

García-Fernández.

Madrid 12 de Noviembre de 1890.

## De aquí y de allí.

## Desastre.

En San Francisco de California ha ocurrido un violento incendio, que en poco tiempo destruyó por completo el Gran Hotel de Burlington.

Las pérdidas se calculan en millon y medio de pesos.

## Efectos del alcohol.

Según las experiencias practicadas por el profesor M. Krepeli durante muchos años, el alcohol tiende a disminuir la frecuencia de las ideas en el cerebro humano; por mas que aumente la asociación verbal de las palabras y la de las impresiones auditivas.

Por esto, cuando el individuo se halla sometido a la influencia del alcohol, le es más fácil aprender un discurso ó pronunciarlo, que cuando se halla en estado normal.

Sin embargo, no se le ocurrirán ideas y comentarios con respecto a lo que ha logrado retener con poco esfuerzo en la memoria.

El alcohol, según Mr. Krepeli disminuye en alto grado la fuerza muscular, después que ha pasado por el torrente circulatorio.

El thé, en cambio, favorece de un modo muy notable la asociación de las ideas y trabajos intelectuales si bien dificulta sensiblemente la verbosidad.

Precisamente lo contrario de lo que ocurre con el alcohol.

## Suceso sangriento.

El domingo pasado a las diez y media de la noche, ocurrió un sangriento suceso en Achuri, a la subida de las Ollerías en Bilbao.

Se dice que entre varios concurrentes al café de Juan el Navarro hubo una reyerta dentro del establecimiento, saliendo cinco ó seis de ellos desafiados a la calle donde vinieron a las manos.

Al ruido de la pendencia acudió el sereno de punto, el que encontró a uno de los contendientes herido de gravedad en el costado derecho y a otro en la muñeca derecha, siendo llevados ambos al hospital.

En el sitio donde ocurrió la reyerta se encontró una navaja de regulares dimensiones.

Varios de los sujetos que anduvieron en la contienda fueron detenidos y mas tarde puestos en libertad por no resultar nada contra ellos.

Se tienen sospechas que el que se halla herido en la muñeca fué el que hirió al otro en el costado.

## Manifestación.

El sábado anterior por la tarde se presentaron en

manifestación ante el edificio que ocupa el gobernador de Asturias unos 800 a 1.000 hombres del concejo de las Regueras pidiendo su agregación a Oviedo.

**Voladura.**

Sobre las cinco de la tarde del sábado voló uno de los molinos de la fábrica de pólvora «Santa Bárbara» (Asturias), habiendo quedado destruido por completo el taller y gravemente herido un operario.

Por fortuna de aquel vecindario y de los obreros de dicho establecimiento, pocos momentos antes de la explosión se había sacado una partida de pólvora para los almacenes.

**Bandidos.**

Dos bandidos asaltaron en despoblado, cerca de Pegalajar (Jaén), a un vecino de Montejicar, y no hallándole dinero alguno le dispararon un tiro y lo apalearon después, dejándole en tal estado, que falleció al día siguiente.

**Amenazas.**

El Eco de Guadalupe, periódico de Alcañiz, dice que por aquella ciudad circuló el rumor de que muchos jornaleros de Samper de Calanda, de los que no tienen trabajo en el ferrocarril de San Carlos de la Rápita, amenazarán a los que trabajan diciéndoles: «O trabajamos todos o ninguno; o de lo contrario, al que vaya a trabajar se le corta la cabeza.»

**Sentenciados.**

En el vapor Sevilla llegaron a Málaga dos de los cuatro sargentos sentenciados a muerte cuando el pronunciamiento de Villacampa.

Vienen indultados después de haber estado en Melilla cuatro años.

**A cobrar.**

Los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las cajas de las islas de Cuba y Puerto Rico, y concedido el derecho de percibirlos por dicho Ministerio, pueden realizar el cobro de las mensualidades correspondientes a Junio y Setiembre últimos, respectivamente, todos los días laborables, hasta el 15 del corriente.

**Telegramas.**

Desde el día 15, los telegramas para Brasil, República Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, podrán dirigirse por vía Cádiz Tenerife, costando lo mismo que por la vía Lisboa Pernambuco.

**NUESTRO ALCANCE.**

Madrid 13.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Defraudaciones.**

Por el ministerio de Fomento se ha dado traslado al de Gracia y Justicia del expediente instruido con motivo de la defraudación descubierta en la Universidad de Sevilla.

**Noticias de Prusia.**

Segun noticias recibidas en el ministerio de Estado, al ser ayer abiertas las Cámaras prusianas, el Emperador anunció varios proyectos de ley relativos a escuelas de Instrucción primaria, impuesto sobre herencias y modificaciones en el de rentas e industrias.

Dijo también que sigue mereciendo la atención del gobierno la situación de los obreros.

El Emperador espera un largo periodo de paz en vista de las buenas relaciones en que se halla con todas las potencias europeas.

**Peral.**

En el expreso de mañana saldrá para Cádiz el Sr. Peral, quien ha telegrafado hoy al oficial del submarino Sr. Iribarren a fin de que lo tenga dispuesto para inventariarlo y hacer la entrega de él a las autoridades del Departamento sin pérdida de tiempo.

**Las cigarreras.**

Hoy se ha abonado a las cigarreras la quinceava corriente.

En los talleres que quedaron útiles en la fábrica reanudaron hoy los trabajos los 200 operarios.

Las operarias pronto continuarán los suyos, pues se activa la instalación en el palacio de Bellas-Artes.

Mañana llegarán las máquinas pedidas a la fábrica de Bilbao; hoy se han pedido más máquinas a Sevilla.

**Los sellos de correos.**

Para evitar que puedan ser utilizados los sellos de comunicaciones ya usados, la Dirección ha dispuesto que se emplee en los sellos, para inutilizarlos, tintas fuertes que no puedan ser borradas fácilmente.

**Crucero inglés.**

En el ministerio de Marina no se han recibido hoy detalles nuevos del naufragio del crucero inglés, en el cabo Villano.

**Naufragio del «Serpent.»**

**276 ahogados.**

Ampliando las noticias que por telégrafo nos comunicó nuestro corresponsal en la corte, reproducimos a continuación los detalles de esta catástrofe:

«Coruña 12 (5 tarde)

Acaba de saberse que ha ocurrido en la costa de Finisterre una espantosa catástrofe.

El crucero de la marina inglesa *Serpent* se ha ido a pique, pereciendo toda su tripulación.

Según las noticias que llegan en este momento, el *Serpent* venía navegando con algunas averías y en demanda de la costa.

El temporal de los pasados días había hecho sufrir mucho al barco de guerra británico.

Sin duda por no conocer la costa debió chocar con un bajo, y se anegó rápidamente.

El hecho ocurrió el día 11, cerca de Camariñas, costa de Finisterre.

En el siniestro han perecido 276 personas.

Hasta ahora no se sabe que se hayan salvado sino tres personas de todo el contingente de la dotación del crucero.

Las olas han arrojado muchos cadáveres a la playa de Camariñas.

Por un error lamentable, nos hizo decir el telégrafo que el *Serpent* llevaba también a bordo tripulantes españoles.

En el telegrama así lo decía y además venía ratificada la palabra con una cruzceta que lo indicaba así.

El error era debido a que en vez de poner «marina real inglesa» transmitieron «marina española inglesa».

El barco a que se refiere el telegrama es el hermoso crucero inglés *Serpent*.

Fue botado al agua en 1887, y está clasificado entre los cruceros de primera clase.

Medía 69 metros de eslora, 11 de manga y 4,42 de puntal.

Desplazaba 1.770 toneladas, y tenía dos hélices, máquina de fuerza de 4.452 caballos, seis cañones de seis centímetros, ocho de tiro rápido dos ametralladoras y ocho tubos de lanzar torpedos.

Su velocidad era de 16 millas por hora.

Su tripulación era de 156 hombres. Sin duda, al ocurrir la catástrofe, llevaba a bordo fuerzas de infantería de marina. Sólo así se explica que hayan resultado 276 ahogados.

**Salud pública.**

Empezó bien la semana y continúa lo mismo, así que casi ya no preocupa nuestro estado sanitario; solo el económico es el que ha de sentirse de ahora en adelante e interin no se normalice todo; la dificultad está para los de pocos recursos, si no pueden llegar sin un fracaso a cuando todo vuelva a su estado normal.

Según el parte de ayer las invasiones en el casco fueron 4 y dos en la huerta, y las defunciones 1 en la ciudad y otra en la huerta.

En el Hospitalillo falleció una mujer que ingresó hace días y cuando estaba mejorada, e ingresó otra que trajeron de Beniján en mal estado, invadida hace días, quedando por tanto el mismo número de enfermos. Todos los que ven hoy este establecimiento lo elogian y creen que aun cuando desaparezca la epidemia debe quedar como casa de socorro ó auxiliar del Hospital.

El parte referente al cementerio de Ntro. P. Jesús, dá 7 sepelios, 6 de ellos por enfermedades comunes y solo 1 de cólera.

P. M.

Múrcia 12 de Noviembre de 1890.

**GACETA.**

DIA 13.

MARINA.—Reales decretos referentes a movimiento del personal.

HACIENDA.—Real decreto nombrando jefe de Administración de cuarta clase del cuerpo de abogados del Estado a D. Arturo Alonso de Polo.

GOBERNACION.—Reales decretos precedidos de exposición sobre reducción del precio de telegramas a los periódicos políticos; sobre bases de redes telefónicas, y otro dictando reglas para el servicio y régimen del cuerpo de Telegrafos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando vocal del tribunal de oposiciones a Registros, a don Felipe Sánchez Roman, y otra resolutoria del expediente instruido a virtud de instancia de D. Eduardo Parra, respecto a fianzas para el cargo de procuradores.

FOMENTO.—Reales órdenes sacando a oposición y concurso varias cátedras de institutos provinciales.

ULTRAMAR.—Reales órdenes, una resolviendo el expediente instruido con motivo de reclamación de mayor antigüedad del oficial del cuerpo de Telegrafos D. Luis Brunet Armenteros, y otra dejando sin efecto el nombramiento de registrador de la propiedad de Antique.

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 13

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Vicente Batlles Benitez, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Señora del Valle,» de mineral de hierro.

—Por D. Miguel Fernandez Dominguez, doce idem, con el nombre de «Virgen del Mar,» de mineral plomizo.

—Por D. Pedro Rull Garcia, doce idem, nominadas «Acacia,» de mineral de hierro.

—Por D. Serafin Baltazar Morales, 16 idem, nominadas «Los Cuatro amigos,» de idem.

—Por D. Francisco Gomez Fernandez, doce idem con el nombre de «El Descuido,» de idem, y por D. Agapito Salvador y Salvador, doce idem nominadas «Virgen de Tices,» de idem.

Depósito hidrográfico.—Aviso a los navegantes para que corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Juagados.—El de Huelcal-Overa saca a pública subasta, para el día 29 del actual, varias fincas valoradas en 2.155'50 pesetas.

—El del distrito de la Izquierda, de Córdoba, cita, llama y emplaza a D. Juan de Dios Guillen y Linares, empleado en la Administración Subalterna de Mérida, natural de Ogijares, para que se presente en la cárcel de aquella ciudad a extinguir la pena que le ha sido impuesta en la causa que contra el mismo y otro se ha seguido por estafa a la Hacienda.

**A NUESTROS SUSCRIPTORES.**

La necesidad de dejar al corriente todas nuestras cuentas y suscripciones antes de fin de año, lo mismo las que han terminado en Octubre que las que vencen en este mes y el próximo Diciembre, nos obliga a rogar encarecidamente a nuestros suscriptores hagan efectivo el pago de los recibos que hoy entregamos por conducto de nuestros corresponsales.

A los que acostumbran a pagar directamente en esta redacción les

suplicamos nos envíen el importe en letra del giro mútuo ó bien en sellos de correos, lo que le agradeceremos.

**EL CULTIVO DE LAS FLORES.**

Cada día se nota más afición en nuestra capital al cultivo de esas hermosas plantas que al recorrer la sábia sus ramas, las cubre de olorosas flores.

La jardinería en los países meridionales, donde la bondad del clima la hace económica, está llamada a extenderse y convertirse en una verdadera industria y a servir a la vez de recreo y embellecimiento de las ciudades.

No son pocas las poblaciones que sin condiciones para la adaptación de plantas y arbustos las vemos convertidas, a fuerza de sacrificios y del trabajo del hombre, en lindos jardines; pero al ver otras que con clima benigno y naturaleza adecuada no saben aprovecharse de estos elementos propios, el espíritu no puede menos de sentir lástima de estas, y prodigar alabanzas a aquellas.

La vivienda del hombre, al divorciarse del campo para venir a formar las poblaciones modernas, no ha podido prescindir de la naturaleza, del reino vegetal, y por eso las mesas donde comemos se cubren de flores; los patios, el *balcon*, los salones, se llenan de plantas tropicales; los paseos de jardines, y los altares de rosas.

Las flores engalanan el seno turgente de la adolescente, donde comienza un nuevo corazón a latir, y perfuman su sedoso cabello por el que se escapa un mundo de ilusiones. En una palabra, la floricultura preside todos los actos de la vida, desde que nacemos hasta que morimos.

Almería, hasta hace poco, no profesaba gran cariño a las flores. Mas que vergel de Andalucía, parecía erial africano. Su ambiente no estaba embalsamado, como el de Sevilla, por el poético azahar; ni su vega tenía los cármenes de Granada donde se cimbrean voluptuosamente sobre sus tallos las rosas; pero por fortuna la reacción se está verificando; la rutina está sufriendo rudo golpe de muerte y sobre ella se está estableciendo una industria, rica en resultados positivos y embriagadora en colores y perfumes.

Cercano está ya el día de ventura para Almería. Su amplio muelle y su ferrocarril a Linares, han de traerla, dentro de algunos años, a un estado de prosperidad creciente. Pues bien, cuando ese día llegue, las flores a más de abastecer nuestra población, irán como nuestras frutas a mercados donde serán pagadas y apreciadas con exceso.

En las mañanas de Abril, las rosas y los claveles llenarán wagones inmensos, como acontece ahora en Valencia y Barcelona, e irán a Madrid a abastecer aquel mercado y ellas servirán para embellecer los grandes salones de la corte.

Nuestro país tiene la gran ventaja, sobre otros, de que su primavera se adelanta, y este privilegio, debido a la situación topográfica, debemos aprovecharlo para obtener de ella ventaja de no temer competencias.

En Almería lo que sobran son terrenos y condiciones climatológicas adaptables a todo cultivo de flores; lo que falta, como siempre, en todo orden de cosas, es iniciativa particular, energía propia, capaz de aprovecharse de los dones naturales que en abundancia tenemos.

En los países a cuya zaga vamos, en cuanto a civilización se refiere, hay más amor a la floricultura, se la presta más culto y se le dan medios eficaces para que cada vez aumente más; se celebran exposiciones y se premian las variedades más raras, las que indican más trabajo y más estudio.

En Londres se está celebrando estos días el centenario del *crisantemo*, flor de Otoño, importada de China a Francia y conocida por los ingleses en 1790 y de la que se han presentado más de setecientas variedades que llaman la atención de todos los londonenses que acuden presurosos a visitar la exposición.

Es necesario, pues, prestar valiosos concursos en Almería al cultivo de las flores, para convertir este en una verdadera industria, tan lucrativa como bella y culta.

F. Nalca.

**GACETILLAS.**

**El cuerpo de bomberos.**

Anteanoche en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Acosta y con asistencia de varios industriales y comerciantes, se celebró una importante reunión popular con objeto de adoptar los acuerdos mas convenientes para llevar a cabo la reorganización del cuerpo de bomberos, servicio que tanta falta hace en Almería y del que tantas y tantas veces nos hemos ocupado, reclamando con urgencia la necesidad de crear ese cuerpo que tan beneficiosos resultados había de producir en esta capital, donde tan frecuentes son los siniestros, como ineficaces los auxilios que se prestan en esos azarosos momentos, por la falta absoluta de organización y buen material.

El Sr. Acosta, con atinadas razones, expuso el objeto de la reunión a que convenientemente había convocado, e hizo constar las conveniencias indiscutibles de realizar en un plazo relativamente breve la reorganización del cuerpo de bomberos, que había de prestar relevantes servicios y beneficiosos resultados, con especialidad al comercio y a la industria, interesados directamente en la realización de este proyecto de suma importancia.

Acto seguido se dió lectura al informe de la Comisión designada por el Ayuntamiento para dictaminar sobre este punto y el Sr. Acosta sometió a discusión si debían ser retribuidos los individuos que formasen el cuerpo de bomberos con sueldo fijo ó solo señalarse una gratificación cuando prestasen servicios.

El Sr. Lopez Rull indicó la conveniencia de que solamente se les asignara gratificación en casos de incendio.

Así se acordó.

El Sr. Jover expuso que seria muy ventajoso se asignaran tambien algunos premios con que estimular a los que en caso de siniestro se distinguieran más, así como lo conveniente que sería recabar de las Compañías de seguros algunos auxilios.

El Sr. Bustos propuso el nombramiento de una Comisión de los concurrentes que formularan el proyecto necesario para llevar a cabo la reorganización del referido cuerpo.

Por indicación del Sr. Jover se acordó nombrar presidente de dicha Comisión al Sr. Acosta.

Fueron elegidos para vocales de la misma los Arquitectos Sres. Cuartara y Lopez Rull y los Sres. Roura, Rueda, Guillen, Millé, Jover y Bustos.

La Comisión acordó reunirse de nuevo esta noche a las ocho, con el fin de formular el oportuno proyecto.

**Las letrinas del hospital.**—Muchas veces nos hemos ocupado de ellas y del olor insupportable que despiden, haciendo imposible la estancia en el paseo del Molecón; y aunque hasta ahora nada hemos conseguido, volveremos una vez y otra sobre el asunto, ya que el interés del vecindario así lo exige.

Ante todo haremos constar que en el arreglo de dichas letrinas nada tiene que ver el Ayuntamiento: este ha realizado cuantas gestiones le han sido posibles, excitando el celo de la Diputación provincial para que mande que se proceda a realizarlo, puesto que a ella corresponde y no al Municipio; pero la Diputación hace oídos de mercader y el mal no se remedia.

Tan poco es el interés que inspira a la Corporación provincial la salud de los habitantes de Almería, que no se cuida ni siquiera de llevar a cabo una obra de tan escaso coste y que todo el vecindario reclama?

Esperamos que los Sres. Diputados que constituyen la Comisión provincial ó el Sr. Presidente de la Corporación, adopten las determinaciones oportunas para que se ejecute en breve término dicha obra. Ya que el Hospital y el Hospicio dependen de la Diputación, apresúrense a acordar el arreglo de sus letrinas, que tan fetidas emanaciones exhalan en un sitio tan público y de tanto tránsito, y que no tengamos que decir que las únicas mejoras que en la población se realizan son las que se ejecutan a expensas del Ayuntamiento.

**Haya bien.**—Hemos oído asegurar que e Sr. Acosta trata de presentar su candidatura para concejal en las primeras elecciones municipales que se celebren.

Nos alegraremos de ello, y creemos que el cuerpo electoral debía conceder unánimemente sus sufragios a quien ha sabido colocar su nombre a tanta altura al frente del Ayuntamiento de Almería: Es la menor recompensa que podría otorgarsele.

Por otra parte hemos oído asegurar que el señor Acosta piensa reclamar ante la Diputación provincial que se le reintegre en su cargo de Diputado, fundándose en que la Real orden que ayer insertamos, no sólo le reconoce ese derecho, sino que le impone el deber de ocuparlo, puesto que afirma que no es válida la renuncia que hizo de aquel.

Y la verdad es que, dados los términos de la resolución dictada por el Sr. Silvea, eso es lo que procede, por absurdo y desatinado que sea. Veremos, pues, lo que de todo ello resulta, ya que así lo ha querido el Ministro de la Gobernación, llamado por antonomasia el hombre del sentido jurídico.

**Falta hacia.**—La Junta de Obras del Puerto ha recibido ya aprobado el proyecto para el arrecifado y arreglo de las dos calles paralelas al Paseo del Molecón que sirven para el tránsito de carruajes hasta el Muelle y en breve se dará comienzo a esa mejora, previa la oportuna subasta.

Ahora lo que se necesita es que se levanten de aquel sitio los inútiles rails y traviesas del ferrocarril de Sierra Alhamilla, que no sirven allí más que de estorbo, y de ese modo la reforma de aquel hermoso lugar será completa.

**A Clotilde Lopez Lorenzo.**

SONETO.

Del cielo de la dicha, cierto día,  
Por un sér misterioso arrebatada,  
Puso Dios en tu espléndida mirada  
La gloria del eden, Clotilde mía.  
Así en mi pecho con tenaz porfía  
La llama del amor ardido sagrada,  
Y eternamente allí quedó grabada  
La imagen de tu sér que mi alma hería.  
No sé en tí que admirar con mas respeto,  
Si la virtud que encierras en tu alma,  
A quien mi corazón está sugeto,  
O de tus ojos la celeste calma;  
Pues cuando muestras tu inocencia pura  
Mas grande es mi pasión y mi locura.

Críóstomo.

**Urge el remedio.**—Acaban de demostrar, se una vez más las pésimas condiciones que reúne el vetusto y ruinoso caserón destinado en esta capital a cárcel pública. Los presos que en él se albergan han minado estos días los cimientos de dicho edificio, aprovechándose de la facilidad que les ofrece el mal estado en que se encuentran aquellos; y habían preparado su evasión de un modo tan perfecto, que se hubieran fugado sin el menor obstáculo, de no advertirlo oportunamente los empleados del establecimiento. Por este hecho ha comenzado a instruirse el oportuno sumario, en el que prestaron anteayer informe los arquitectos municipal y provincial.

Necesario es que se proceda con la mayor actividad a la prosecución de los trabajos de reparación de la casa a que vá a trasladarse provisio-

nalmente la cárcel, ya que, según parece, se han interrumpido estos días, no sabemos por qué causa.

Y sobre todo, lo que interesa a la población y es de indudable necesidad, generalmente reconocida, es que no se abandone, antes bien se active eficazmente, el proyecto de construir una nueva cárcel de sistema celular, para que la traslación provisional de los presos que ahora trata de llevarse a cabo, no se convierta en definitiva, como ocurre frecuentemente en nuestro país, pues la casa elegida con aquel carácter para tal objeto, no reúne tampoco, ni muchísimo menos, las condiciones de que debe hallarse dotado un establecimiento de esa índole.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

**Lunes 17.**—Causa de Sórbas contra María de los Dolores Hernández, sobre incendio.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Almansa; procurador, señor Rodríguez Valero.

**Martes 18.**—Id. de Gergal contra Antonio Magaña, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Ramón Oña; procurador, Sr. Rodríguez.

**Miércoles 19.**—Id. de Sórbas contra José María de la Cruz y consortes, sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Ramón Oña; procurador, Sr. Rodríguez.

**Jueves 20.**—Id. de Gergal contra Manuel Díaz, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, señor Iribarne; procurador, Sr. Selmerón.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Juan Moya y otro, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Iribarne y Ramón Hernández; procuradores, Sres. Idáñez y Cañadas.

**Viernes 21.**—Id. de Canjajar contra Juan Cortés y consortes, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rodríguez.

**El mismo día.**—Id. de Gergal contra Juan Moreno, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Cáceres.

**Plomo y plata.**—Los Sres. A. Rüffer e hijos de Londres—dicen con fecha 6 del corriente lo que sigue:

«Las ventas de plomo en Newcastle desde el 31 del pasado á ayer 5 han sido:

200 toneladas de plomo español con más de 40 onzas de plata á L. 14-15 0.

13 id. id. con más de 40 id. id. á L. 14-17-6.

104 id. id. con más de 80 id. id. á L. 15-2-6.

54 id. id. con más de 90 id. id. á L. 15-3-9.

148 id. id. griego con más de 67 id. id. L. 15 0 0.

148 id. id. con más de 67 id. id. L. 15 1-2.

Mercado de plomos un poco más flojo hoy. La plata fina ha bajado á 51 3/4 peniques onza.»

El telegrama que dichos señores dirigen al Circulo Mercantil de Cartagena, señala:

L. 14 2 6 para el plomo desplutado en Londres.

L. 14-15 0 id. id. argentífero de Newcastle, y Peniques 50 15/16 la onza de plata fina.

A su vez, los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, con igual fecha 6 dicen á *La Gaceta Minera*.

En plomos ha habido las siguientes ventas:

148 toneladas de plomo griego con más de 60 onzas de plata á L. 15 0 0.

Id. id. id. con más de 60 id. id. L. 15-1-3.

127 id. id. español con más de 50 id. id. á L. 14-18 9.

180 id. id. con más de 40 id. id. L. 14-17-6.

105 id. id. con más de 80 id. id. L. 15-2-6.

54 id. id. con más de 90 id. id. L. 15-3 9.

Algunas de estas últimas partidas se han vendido con alguna dificultad. La plata á 52 5/16 peniques onza.»

**Viageros.**—Hoy llegará á esta capital el señor D. José de Cárdenas, Diputado á Cortes por esta circunscripción, acompañado del jefe de los conservadores de esta localidad D. Emilio Pérez Ibáñez.

**Traslados.**—Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de la provincia de Cuenca, el abogado del Estado que prestaba sus servicios en esta, D. Emeterio Giménez.

Sentimos de todas veras el traslado de dicho señor, pues en el tiempo que ha estado entre nosotros se ha captado las simpatías de cuantos han tenido el gusto de tratarle.

También ha sido destinado á la Administración de Aduanas de Alicante el oficial que era de la de esta capital D. Mariano Lopez Ochoa, y para reemplazarle ha sido nombrado don Emilio García de la Mata, que servía en aquella provincia.

**Cédulas personales.**—El día 30 del actual espira el plazo para proveerse de las cédulas personales.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado oficial 5.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia el aspirante á oficial de 1.ª clase de la Administración de contribuciones, D. Manuel Fernández Burgos.

**Bodas.**—Con el título del divertido sainete de Ricardo de la Vega, *A casarse tocan*, podíamos encabezar estas líneas, pues á más de la boda que ayer anunciábamos, tenemos hoy que dar á conocer á nuestros lectores, cuatro proyectados enlaces que en breve se han de realizar en esta capital.

El primero es el de una linda rubia, huérfana de padres, con un bizorro militar que ostenta en nuestro ejército la graduación de capitán.

El segundo es el de una encantadora y bella joven que varias veces hemos tenido el placer de escuchar su voz angelical en el Ateneo, con un ilustrado abogado de este colegio.

El tercero es el de una bellísima morena, hija de un ayudante de ingenieros de minas, con un concejal del actual ayuntamiento, abogado á la vez y que se distingue por su elocuencia fogosa y caústica.

Y el cuarto es el de una joven, cuya modestia y virtudes corren pareja con su belleza, con otro

concejal que tiene fama en el difícil arte de improvisar discursos humorísticos.

**Elección.**—Hoy desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Sindicato de Riegos, la de 5 Síndicos.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres de la tarde de ayer, notábase en la Casa del pueblo desusado movimiento y mayor concurrencia que de ordinario.

El salón de actos, los pasillos y habitaciones laterales, presentaban el aspecto de los días de grandes acontecimientos.

Y no dejó de serlo el que tuvo lugar ayer. Se trataba, como saben nuestros lectores, nada menos que de la toma de posesión del nuevo Alcalde, nuestro particular amigo D. Francisco Jover, y sabido es el interés que de algún tiempo á esta parte despertaban en nuestro público, ávido de emociones, estos cambios políticos, aunque se realicen en las buenas formas, raras por cierto en los anales políticos de Almería, en que se llevó á cabo el acto de ayer á que hacemos referencia.

El Alcalde saliente, amigo nuestro también, don José Acosta, aguardaba sonriente y con los brazos abiertos á su estimado compañero el Sr. Jover, para posesionarlo del cargo y entregarle el bastón de mando.

Hé aquí un hecho que consignamos con verdadera satisfacción, pues revela que vamos progresando en la materia.

### La sesión.

Ocupaba la presidencia el Sr. Acosta (D. José) y los sillones curules los Sres. Gomez de Salazar, Alcázar, Verdejo (D. Antonio), Toro, Jover, Durán, Acuña, Langle, Iovar, Iribarne, Villaspesa, Vilches, Almansa, Acosta, Rodríguez, Bustos, Espinosa, Gay, Matienzo, Gomez de Talavera y Campos.

Aprobada el acta de la anterior, el Secretario señor Gomez Ruz, dió lectura á la Real Orden que ya conocen nuestros lectores, y en la que se traslada la resolución dictada por el Consejo de Estado en el expediente de incapacidad del Sr. Acosta.

Seguidamente se leyó otra Real Orden nombrando Alcalde presidente del Ayuntamiento á D. Francisco Jover y Tovar.

### Discurso del Sr. Acosta.

Hizo acto seguido uso de la palabra y manifestó que por el contenido de las anteriores Reales Ordenes se le privaba de continuar ejerciendo los honrosos cargos de Concejal y Alcalde.

Siento mucho—dijo—salir de esta casa; primero por dejar en ella compañeros y amigos queridos, con la ayuda de los cuales he trabajado con fe en pro de los intereses de este pueblo; y segundo, por no poder continuar la obra emprendida y que venía realizando con la cooperación valiosísima de todos.

En cambio, me voy satisfecho y alegre, porque no salgo de esta casa por nada bochornoso y al mismo tiempo, porque abandono este puesto habiéndome inspirado siempre y en todos mis actos, en la más estricta imparcialidad.

Ahora bien, dadas las relevantes prendas que adornan á mi distinguido amigo D. Francisco Jover, su intachable moralidad, sus grandes iniciativas, tengo por seguro que sabrá llevar á feliz término la obra de regeneración emprendida por este Ayuntamiento y en la que ha tomado él una parte muy activa.

Tengo la firme convicción de que el Sr. Jover ha de cumplir bien y que ha de dejar un buen nombre de su paso por esta Corporación.

Se ha dicho por ahí que yo me había negado á presentar la dimisión y como esto es perfectamente cierto, voy á explicar los motivos de mi conducta. No he hecho renuncia de mi cargo porque siempre he creído cobarde proceder de esa suerte; y como podría interpretarse en otro sentido mi presencia en la Alcaldía, de ahí que me encuentre obligado á dar estas explicaciones.

Repto que ereo seguro que el Sr. Jover ha de merecer plácemes en el desempeño de este cargo, desde el que se pueden desafiar á todos los caciques, teniendo rectitud, moralidad y energía, y contando con el aplauso de la opinión pública, por mas que siempre haya que lamentar las arbitrariedades de arriba, causantes de todos los males que se observan en la administración pública.

El Sr. Acosta termina dando gracias á sus amigos y á los adversarios políticos que le han ayudado en su campaña y rogando á sus compañeros continúen prestando apoyo al Sr. Jover, del que solicita respete á los actuales empleados del Municipio en su mayoría honrados padres de familia.

### Discurso del Sr. Jover.

Toma posesión en nombre del Rey. Poseído de la más viva emoción—dice—vengo á ocupar este honroso puesto; emoción que se agiganta y crece en mi espíritu, al considerar que este bastón estuvo entre las manos de los que me dieron el sér.

El Sr. Jover, en sentidas frases, dirige un recuerdo hácia su padre y su abuelo que hace ya muchos años desempeñaron á entera satisfacción de este vecindario la Alcaldía.

Dice, que los nobles ejemplos que aquellos le dieron, le servirán de norma, pero que si no los tuviera presente, le bastaría con el que le ha dado su querido amigo el ex-alcalde Sr. Acosta, cuyas gestiones y honrada conducta le han captado los aplausos unánimes de la opinión.

Hace constar que tales manifestaciones, sinceramente expuestas, nacen de un adversario político, inspirado en la más absoluta imparcialidad.

Imitándole—añade—cumpliré bien, y estoy seguro que desde luego habré de contar para ello con el apoyo y la cooperación de todos mis amigos y adversarios políticos, como ha dicho el Sr. Acosta.

El Sr. VILLASPESA hace uso de la palabra y dice que, como afiliado al partido liberal dinástico de que es digno jefe D. Práxedes Mateo Sagasta y como concejal del Ayuntamiento, no solo en su propio nombre, sino en el de todos sus compañeros y amigos, que se inspiran en un mismo principio, saluda al Sr. Jover.

Al elogiar la conducta del Sr. Acosta, dice que todos los periódicos, aun los que viven independientemente y sobre todo, los que se inspiran en la pública opinión, han reconocido con imparcialidad y aplaudido las gestiones llevadas á cabo por su amigo el Sr. Acosta.

Ya era tiempo—añade—que así ocurriera; ya era tiempo que los periódicos locales ensalzaran á un Alcalde saliente y hablaran bien de los Ayuntamientos merecedores de ello.

Ya que hemos obtenido el aplauso unánime de la opinión, lo cual es debido principalmente al señor Acosta, estamos todos obligados á procurar que esta Corporación siga la misma senda hábilmente trazada por aquel, cuya rectitud, honradez y caballerosidad han sido reconocidas por todos sus administrados.

Podemos por lo tanto decir, que si buen Alcalde salió, buen Alcalde nos entra.

Reconoce las estimables prendas que adornan al Sr. Jover, á quien sobran energías, é ilustración y del que espera mucho y bueno, pues tiene por seguro que habrá de inspirarse en el bien de sus administrados.

Añade, que si así lo hace, todos estarán á su lado incondicionalmente; pero que si obedece á las inspiraciones de un jefe y vá allí á hacer política, desde luego declara con la franqueza que le caracteriza, que le harán ruda guerra.

El Sr. LANGLE saluda al nuevo Alcalde y se asocia á las manifestaciones hechas respecto á él por el Sr. Villaspesa, proponiendo á la vez que se conceda y consigne en el acta un voto de gracias á D. José María Acosta, como justo premio á los merecimientos que le enaltecen y rindiéndole testimonio unánime de consideración y de respeto por su conducta intachable y por las gestiones realizadas desde que se hizo cargo de la presidencia del Ayuntamiento.

El Sr. JOVER se asocia á tales manifestaciones.

Por unanimidad se concede el voto de gracias, acordándose consignarlo en el acta y se suspende la sesión por breves momentos, saliendo varios concejales á acompañar al Sr. Acosta, que al abandonar el salón es objeto de todo género de manifestaciones de simpatía.

Después se entra en el despacho ordinario, del que no podemos dar hoy extensa cuenta.

A continuación lee el Sr. Villaspesa el informe que se le había encargado que emitiera sobre el contrato hecho por uno de los Ayuntamientos anteriores con la empresa de las aguas.

En él propone que se declare nulo aquel, extendiéndose en largas consideraciones sobre los vicios y anomalías de que adolece.

Con tal motivo se entabla una acalorada discusión, en la que se dirigen duras palabras los Sres. Villaspesa y Almansa, dando lugar á frecuentes llamadas al orden y campanillazos por parte de la presidencia.

Al fin se acuerda que el informe quede sobre la mesa para su estudio y discusión en las sesiones sucesivas.

Es asunto que dará juego. El acto terminó á las cinco y media de la tarde.

### Casos y cosas.

Después de una comida de convite, un comensal se acerca á otro que habia sido su vecino de mesa.

—Caballero—le dice—vengo á dar á Vd. mis excusas por lo que le he molestado con mis interrupciones siempre que Vd. hablaba en el banquete. Pero ¿qué quiere Vd? en oyendo decir estupideces ya no soy dueño de mí mismo.

\* \*

En un exámen. —¿Quién fué entre los antiguos, el primero que tuvo noticia de que la tierra daba vueltas?

—Noé, á consecuencia de la *papalina* de que fué víctima.

\* \*

Un célebre escritor decía, dirigiéndose á un parlanchín que le molestaba:

—No conozco nada tan tonto como un majadero que no se conozca.

—Perdone Vd.—respondió el otro—hay también el hombre de talento que se conoce demasiado.

**Secretario.**—Un empleado cesante de larga carrera administrativa, se ofrece para servir la plaza de Secretario de un Ayuntamiento.

Si alguna Corporación municipal deseara utilizar sus servicios, puede preguntar á esta redacción, además de que otras personas de respetabilidad de esta capital darán informes.

**Pianista.**—El joven y aventajado pianista Sr. Montero se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo á domicilio y á la vez como afinador y compositor de pianos y órganos.

En el Café Mendez Nuñez darán razón.

**Los encomios de la facultad médica** á la «Emulsión Scott», son la mejor recompensa á su inventor.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott) Almería 29 de Mayo de 1887

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter *linfático* y *escrofuloso*, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su *Emulsión Scott* de aceite de hígado de Bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. JOSE LOPEZ.

Gran H. de Roma.

MENU. ALMUERZO.

Huevos al gusto. Pescada y salmónete.

Aroz á la valenciana. Riñones.

Bisfret y antrocad. Chuletas de cerdo.

Jamón en dulce y crudo.

COMIDA.

Sopa, consumé imperial. Frito, criadillas de cordero.

Lomo de cerdo en salsa de tomate. Pescada al gratell.

Ternera con champiñón. Guisantes con jamón.

Pavo por asado. Budiny al San Ballón (dulce).

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.**—Día 17, Lunes, Santos Acisclo y Victoria, hermanos mrs., patronos de Córdoba. S. Gregorio Taumaturgo, ob., Sta. Gertrudis la magna, vg., Stos. Dionisio y Aniano, obs. y Beata Salomé, vg.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de Stos. Acisclo y Victoria mrs. con Rito doble, color encarnado. Catedral: A las 9 prima, terciaria, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de Comunión en las Comunidades á las 7. Misa conventual á las 9 en todas las Iglesias.

Salve cantada, Rosario y Trisagio á la oración en Sto. Domingo, rosario, Estación y actos de Fé á la misma hora en las demás Iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Mercedes en Santiago.

## SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 14 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 15.

### ENTRADOS.

Laud español «San Antonio», de Garrucha, con esparto.

Id. id. «Encarnación», de San Miguel, con sal.

Id. id. «Concepción», de Albuñol, con higos.

### DESPACHALOS.

Ninguno.

# Telegramas.

## EXTRANJERO.

### Paris 14.

En consejo de ministros se ha aprobado el establecimiento y explotación de un cable telegráfico entre Francia y Dinamarca, partiendo de Calais y terminando en Fano, en la costa occidental de Dinamarca.

### Nueva-York 14.

En el sitio puesto á Tegucigalpa en Honduras, una parte de la guarnición á las órdenes de Sanchez se ha apoderado del arsenal. El presidente de dicha república está sitiado por las tropas rebeldes.

### Damascos 14.

En Alpo continúa extendiéndose el cólera, habiéndose registrado en Homs desde el 1.º al 5 del actual 210 invasiones y 54 defunciones.

### Londres 14.

Los tribunales han resuelto que no procede la extradición pedida contra Mr. Constant en atención á que la muerte de Mr. Rossi ha tenido lugar á consecuencia de una revolución política. En consecuencia Mr. Castlout será puesto en libertad.

### Bruselas 14.

Mr. Bouchez, senador por Bruselas ha presentado al Senado la exposición, en favor del sufragio universal que los delegados obreros presentaron al ayuntamiento.

### Lisboa 14.

Corre el rumor de que el ministro de Hacienda abandonará pronto la cartera por motivo de salud.

Ha producido muy buen efecto la creación del batallón brasileño de patriotas portugueses que marcha á la costa africana.

## INTERIOR.

### Madrid 15, 1.45 t.

Ha ocurrido en California una desgraciada catástrofe; al pasar un tren de viajeros por un gran puente, cedió y hundiéndose arrojó de los vagones, pereciendo cuatro viajeros y resultando heridos más de ciento.—P.

### Madrid 15, 3 t.

En los círculos políticos, ha asegurado el general Martínez Campos, no existir ningún disgusto entre él y los Sres. Cánovas del Castillo y Silveira, manifestando que desempeñará el cargo que reclaman la patria y la monarquía.—P.

### Madrid 15, 3.30 n.

Los estudiantes han celebrado una manifestación. Una comisión presentó una exposición al Sr. Isasa, pidiendo se adelantas las vacaciones. Este se negó á conceder tal pretension.

En la puerta de la Universidad ha ocurrido un incidente entre un cabo de seguridad y varios estudiantes.—P.

### Madrid 15, 8 n.

Los telegramas de la Coruña dicen que los cadáveres del crucero «Serpent» se extraen destrozados. Muchos desmenuzados.

El general Daban tomó posesión de la Inspección de la Guardia civil.

### Bolsa.

4 por 100 interior, 75 85.

4 por 100 exterior, 36 85.

4 por 100 amortizable, 88 25.

### Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-31.

Paris ocho días vista, 1-50.—P.

### Madrid 15, 8.15 n.

El Sr. Balaguer viene con el Sr. Sagasta á asistir á la sesión de la Junta central del censo.

Los comités acordaron no bajar á la estación á recibir al Sr. Sagasta con músicas y banderas.

El Sr. Silveira se retiró de su despacho indispuesto.—P.



## Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

## ALMERIA

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.  
Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.  
Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.  
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.  
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.  
QUEVEDO, 7.—MADRID  
P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.  
En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

REVERENDOS PADRES  
**BENEDICTINOS**

Los legítimos chocolates de los III. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlos en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, con envase, de día y á la vista.

Evítense las falsificaciones á las indicaciones, originadas al nombre BENEDICTINOS y las onicidas de la Orden en los envases.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

## No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta Purchena.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Sealant Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.  
Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

## Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á La Última Moda. Se compran y venden libros.

16, Real 16.—Funeraria.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	318.660
Riesgos en curso	31.249.051'37
Reservas y primas del año	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sras. Hijos de Luis Terriza.

## SACARURO DE BREA.

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto; las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botes á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envía por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

## DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA,  
ALMERIA.

## Se alquila

una casa, de buenas condiciones, con agua nueva, en la calle de Sócrates.  
En esta imprenta darán razón.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAN  
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 583, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.